

RESOLUCION
N° 814/93

EXPEDIENTE N° 1341/93
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.1001

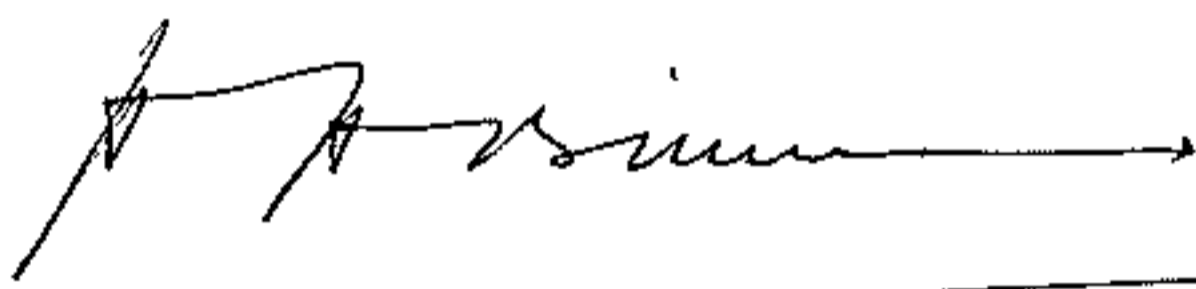
Buenos Aires, *F* de septiembre de 1993.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Procurador Fiscal ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, doctor Juan Arturo Soria, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Río Grande en comisión oficial para realizar trámites judiciales en una causa relacionada con la Ley 23.737, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar curso favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

REPUBLICA ARGENTINA
SECRETARÍA DE LA
JUSTICIA DE LA NACION

OK



ANTONIO BOGGIANO